

ACTA DE REUNIÓN N° 27-2010-COMISIÓN BANDA ANCHA

COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL ENCARGADA DE ELABORAR EL
"PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN EL PERÚ"

Tema	Vigésimo Séptima Reunión de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú" ¹ .		
Constitución de la Comisión	R. S. N° 063-2010-PCM modificada por la R.S. N° 261-2010-PCM	Secretaría Técnica	Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones
Fecha y Hora de la convocatoria	26 de noviembre de 2010 - 09:00 a.m.	Tiempo de duración	3.5 horas

Representante	Miembro	Entidad	Lugar
Patricia Carreño Ferré	Titular	MTC (DGRAIC)	Despacho Viceministerial de Comunicaciones
Abel Mellado Ochoa	Alternó	MTC (DGRAIC)	
Luis Pacheco Zevallos	Alternó	OSIPTel	
Luis Torres Valerín	Titular	INICTEL - UNI	
Fredy Chalco Mendoza	Alternó	INICTEL - UNI	
Juan Pacheco Romaní	Titular	AFIN	
César Vílchez Inga	Alternó	ONGEI - PCM	

Quórum
Habiéndose verificado el quórum necesario para la realización de la sesión, se dio por iniciada la reunión.

Agenda
<ol style="list-style-type: none"> a. Reporte de la Secretaría Técnica b. Revisión y aprobación del Acta de la Sesión N° 26. c. Revisión y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión. d. Propuestas de los miembros de la comisión. e. Temas de agenda para la próxima reunión.

¹ Resolución Suprema N° 261-2010-PCM, que modifican la R.S. N° 063-2010-PCM, sobre creación de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú".

Comentarios

En relación a los temas de agenda, los miembros de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú" (en adelante, la Comisión) y la Secretaría Técnica, expresaron los siguientes comentarios:

1. La Secretaría Técnica de la Comisión:

- 1.1 Efectuó el reporte de las acciones efectuadas:
 - Circuló vía correo electrónico a todos los miembros de la comisión al acta de la sesión anterior.
 - Volvió a enviar el Plan de Trabajo al representante de AFIN para sus comentarios.
 - Envío un correo electrónico a los principales actores involucrados e interesados en el desarrollo de los servicios de banda ancha, ampliando el plazo para sus comentarios respecto de los tres informes elaborados por la Comisión, hasta el 6 de diciembre de 2010.
 - Actualizó la página web de la Comisión, con los nombres de los representantes de ONGEI y AFIN.
- 1.2 Manifestó que la representante de Internexa ha comunicado que por temas de agenda, no podrá asistir a esta reunión y ha propuesto participar de la siguiente el próximo viernes.
- 1.3 Informó que la Comisión Permanente creada por el Decreto Supremo N° 034-2010-MTC ha acordado invitar a los representantes de INICTEL-UNI como apoyo técnico.
- 1.4 Propuso evaluar si el costo de los enlaces internacionales representa una barrera que limitaría el desarrollo de la banda ancha, para lo cual se requeriría contar con información de tarifas de estos servicios.
- 1.5 Respecto a los comentarios del representante de AFIN al Plan de Trabajo, solicitó que en su calidad de miembro de la Comisión, este gremio también efectúe aportes concretos a fin de coadyuvar al trabajo de la Comisión. De otro lado, señaló que la sección "Antecedentes" no es "modificable" pues precisamente se tratan de hechos verificables que antecedan a la sesión de instalación. Finalmente, reiteró que el Plan de Trabajo da un marco general para desarrollar los temas y no los limita; y que no se debe confundir el Plan de Trabajo, con el Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha, el cual es el producto final.
- 1.6 Solicitó al representante de ONGEI efectúe sus aportes a los tres (3) informes elaborados por la Comisión, sobre los temas de generación de contenidos y gobierno electrónico.
- 1.7 Propuso modificar el cronograma de trabajo propuesto, acotando el tiempo que tomará abordar cada uno de los temas, de esta forma se evitaría exceder la atención a un tópico específico y dedicarle poco tiempo a otros que también son importantes. De forma preliminar, los temas que se abordarán se podrían dividir en dos grandes grupos: Estímulo y Generación de Oferta y, Estímulo y Generación de Demanda.

2. Los representantes de INICTEL-UNI:

- 2.1 Manifestaron estar de acuerdo con la invitación de la Comisión Permanente creada por el Decreto Supremo N° 034-2010-MTC, y solicitaron se les envíe una comunicación formal.
- 2.2 Señalaron que el primer aspecto que se debe resolver, son las condiciones para la construcción del backbone de fibra óptica.
- 2.3 Indicaron que iban a organizar un foro sobre el backbone de fibra óptica.
- 2.4 Manifestaron su conformidad con el Plan de Trabajo y efectuaron comentarios el Acta de la sesión No. 26.

3. El representante de OSIPTEL:

- 3.1 Manifestó que revisará si su institución cuenta con las tarifas de los enlaces internacionales.
- 3.2 Propuso invitar a Roxana Barrantes a la próxima sesión, a fin de contar con su punto de vista sobre los temas referidos a la red dorsal de fibra óptica y los modelos de operación de esta infraestructura de telecomunicaciones, en la medida que recientemente DIRSI ha organizado un seminario donde se abordaron estos aspectos.
- 3.3 Manifestó al representante de AFIN, que el Plan de Trabajo a aprobar es un documento de carácter

Comentarios

general y de uso interno, que no limitaría abordar ningún tema en particular, ni es vinculante con el Plan Nacional que se está elaborando.

3.4 Manifestó su conformidad con el Plan de Trabajo y efectuó comentarios el Acta de la sesión No. 26.

4. El representante de AFIN:

4.1 Efectuó comentarios al Plan de Trabajo, los cuales se resumen en:

- La visión del Plan debe ser integral y no solo sectorial, se requiere un enfoque de articulación de todo el Estado y de la sociedad en general para formar el entorno.
- No se hace mucho énfasis en el estímulo de la demanda, se concentra más en el diagnóstico y en el backbone que no es la única solución al problema.
- Se debe respetar el rol subsidiario del Estado, está en desacuerdo con incentivar o promover que las municipalidades o regiones participen en proyectos de infraestructura o de prestar servicios, pues las Municipalidades y los gobiernos regionales han demostrado poca capacidad de gestión.
- No se especifica casi nada del rol indispensable que juega el sector privado en la provisión de este servicio.
- Para estimular la demanda se requiere estrategias también para mypes, programas de innovación tecnológica y científica, emprendimientos, entre otros.
- En el Plan no se habla tampoco del tema de enfrentar la informalidad.

4.2 Señaló que es conveniente revisar el Decreto Supremo N° 034-2010-MTC, pues a su criterio, estaría limitando la construcción de ductos y cámaras en las carreteras, ya que se estaría priorizando el tendido de fibra óptica en redes de energía. Asimismo, apuntó que la fibra óptica sería útil para los concesionarios de carreteras a fin de implementar sistemas automatizados para controlar el peaje.

4.3 Manifestó que en los "Lineamientos para Desarrollar y Consolidar la Competencia y la Expansión de los Servicios de Telecomunicaciones en el Perú" se debe incluir los lineamientos y objetivos que debe tener el FITEL para desarrollar sus proyectos.

4.4 Propuso que para impulsar la generación de contenidos en el sector público, el OSIPTEL, INICTEL-UNI, ONGEI y PCM deberían tener todos sus trámites en línea.

5. El representante de ONGEI:

5.1 Manifestó que están trabajando en los temas referidos a "Contenidos" y "Gobierno Electrónico" en los informes de la Comisión.

5.2 Indicaron que darán los valores estimados de las velocidades de conectividad de banda ancha de las instituciones del Estado.

5.3 Manifestó su conformidad con el Plan de Trabajo

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones below it, and a single letter 'A' at the bottom right of the signature area.

Acuerdos de la Comisión

Luego de exponer e intercambiar ideas, los miembros de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Realizar la próxima sesión N° 27 el día viernes 3 de diciembre a las 9:30 a.m.
2. Invitar a la consultora Roxana Barrantes a la próxima sesión, a fin de contar con su punto de vista sobre los temas referidos a la red dorsal de fibra óptica y los modelos de operación de esta infraestructura de telecomunicaciones.
3. Aceptar la propuesta de Internexa para participar de la próxima sesión, con la finalidad que exponga sobre sus proyectos de inversión en fibra óptica, las barreras que encuentra al respecto y la posibilidad de interconectar sus redes con otros sistemas de fibra.
4. ONGEI efectuará las modificaciones que sean necesarias para actualizar los informes elaborados por la Comisión, en los aspectos referidos a "Gobierno Electrónico" y "Generación de Contenidos".
5. Se enviarán oficios a las empresas proveedoras de enlaces internacionales para salida a Internet, en caso OSIPTEL no disponga de esta información actualizada.
6. Se circulará por correo electrónico las propuestas de modificación del cronograma de trabajo, a fin de acotar el tiempo que tomará analizar cada uno de los temas. Asimismo, por este medio se propondrán los invitados a las próximas reuniones.
7. Se invitará a participar en próximas sesiones de la Comisión, a empresas concesionarias de energía, agremiadas en la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, a representantes del FITEL, del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud, de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, entre otras entidades, de acuerdo a la agenda que se defina en las siguientes sesiones.

Hora de Inicio de la Reunión	09.30 a.m.	Hora de Término de la Reunión	01:00 p.m.
-------------------------------------	------------	--------------------------------------	------------

Firmas de los asistentes a la reunión

Asistentes	Entidad	Firma
Patricia Carreño Ferré	MTC (DGRAIC) - Titular	
Abel Mellado Ochoa	MTC (DGRAIC) - Alterno	
Luis Pacheco Zevallos	OSIPTEL - Alterno	
Luis Torres Valerín	INICTEL-UNI - Titular	
Fredy Chalco Mendoza	INICTEL-UNI - Alterno	
Juan Pacheco Romaní	AFIN - Titular	
César Vilchez Inga	ONGEI - Alterno	